

# EL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA COMO CUERPO SOCIAL

*Arturo Fuenzalida Prado <sup>1</sup>  
Capitán de Fragata IM*

## **Introducción.**

El presente trabajo presenta una aplicación del planteamiento teórico de la asignatura de Ciencia Política de la Academia de Guerra Naval. Ha sido motivado por la experiencia del autor en el servicio institucional como oficial de Infantería de Marina y por los conocimientos adquiridos en esta materia en su Curso Regular de Estado Mayor.

La perspectiva en que se analiza este tema permitirá tener una visión de conjunto del Cuerpo de Infantería de Marina, en la dimensión sistémica de la realidad en que se genera y desarrolla dentro de la Armada de Chile, de la cual es un componente.

Dada la condición de fuerza de combate de la Infantería de Marina, su análisis se inclinará en el comportamiento que se espera tenga en operaciones y cuál será el ambiente de su empleo, para continuar luego con el análisis de su entrenamiento como responsabilidad principal y terminar con algunas conclusiones.

## **Dimensiones de análisis.**

Para el análisis de la Infantería de Marina como el CUERPO SOCIAL que es, nos apoyaremos en la Matriz Social de Análisis. Esta nos permitirá aplicar una metodología sistémica e integral, para interpretar y comprender los fenómenos sociales de manera objetiva y científica.

En esta matriz se tiene como base las dimensiones sociales en su expresión Energética, Estructural y Funcional. Estas dimensiones hacen explícita la naturaleza humana, que da sentido a la expresión social y a los factores del entorno que la condicionan.

A fin de comprender la conceptualización de este análisis, se analizará algunas definiciones, que se estima deben ser vistas previamente. Primero, se entenderá por Cuerpo Social "al ser humano y a toda su expresión o sistema que emergiendo de la naturaleza humana se genera de la interacción social, requiere de recursos y está afectada por las variables del medio y la tecnología que la condiciona en su

---

<sup>1</sup> Entusiasta Colaborador, 1991-1994.

desarrollo".<sup>2</sup>

La Dimensión Energética es aquella que "tiene relación con la vitalidad del cuerpo o sistema, cuyos recursos hacen posible su existencia como tal".<sup>3</sup> Por su parte la Dimensión Estructural es aquella que "está vinculada con los mecanismos que articulan un cuerpo social o sistema que hacen posible la interacción social".<sup>4</sup> Y la Dimensión Funcional es aquella que "enlaza con el papel o sentido de la acción y que da la razón de ser a la expresión o cuerpo social".<sup>5</sup>

En consecuencia, se asumirá que las dimensiones antes definidas, generan a su vez **Campos de Análisis** (de la energía, de las estructuras y de la función), que en su respectivo nivel o dimensión es necesario abarcar para la interpretación de lo social. Estos campos coexisten en lo social y dan la base de pensamiento consistente al análisis de la **Realidad Social** que, como expresión social genérica, emerge de la naturaleza humana y se exterioriza en sus formas (Expresión real) y en sus efectos buscados que la generan (Expresión funcional), para finalmente llegar a lo que fundamenta su explicación (Expresión teórica).

La Matriz Social del Análisis, que se muestra en la figura 1 permite apreciar cada una de las expresiones antes indicadas, en las respectivas dimensiones, las que permitirán efectuar el análisis deseado.<sup>6</sup>

## **ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN OPERACIONES**

### **Matriz de Análisis.**

Definidas ya las dimensiones sociales establecidas en la matriz indicada precedentemente, comenzaremos abordando el tema en forma integral y desde una perspectiva sistémica, teniendo en consideración que el Cuerpo de Infantería de Marina es una de las Fuerzas de Apoyo Operativo que, siendo un componente de la Armada de Chile, será uno de "los elementos ejecutores de la concepción estratégica naval"<sup>7</sup> y que la responsabilidad del Comandante General del Cuerpo IM es la "de organizar, equipar e instruir sus respectivas fuerzas, las que serán asignadas o subordinadas a los Mandos Operativos que disponga el Comandante en Jefe de la Armada para su entrenamiento o empleo Operativo".<sup>8</sup>

De la Misión general del Cuerpo IM se analizará solamente su papel anfíbio, que es la función de

---

<sup>2</sup> "El Cuerpo Social y sus Dimensiones". Capitán de Fragata Sr. Milán Marinovic Pino, Revista de Marina 773, 4/1986, pág. 425.

<sup>3</sup> Ibídem, pág. 426.

<sup>4</sup> .Ibídem.

<sup>5</sup> Ibídem.

<sup>6</sup> Ibídem.

<sup>7</sup> Ordenanza de la Armada, Tratado Primero, Cap. VII, Título 1, Art. 251º, pág. 84, Armada de Chile, 1988.

<sup>8</sup> Ibídem, Tratado Segundo, Cap. I, Título 1, Art. 504º, pág. 149.

combate que más le caracteriza.

Pero, para el cumplimiento de su papel anfibia genérico, requerirá de la ejecución de operaciones y consecuentemente de la conducción de éstas, para tener el éxito que se espera.

Esta conducción se hará en un ambiente de incertidumbre, para lo cual cada combatiente IM debe ser preparado y convenientemente entrenado; ésta es la **Conducta en Operaciones**.

Abordaremos el análisis desde la perspectiva de los Campos de Análisis en su dimensión social (energética, estructural y funcional); apoyándonos en las definiciones anteriormente indicadas, se puede inferir los tipos de conducta que, en su respectivo nivel, pueden asociarse a un plano de Instrucción (como alumno de una escuela o instruido en una unidad), de Entrenamiento (integrante de una unidad que se entrena) o de Conducción (ejercicio del Mando), según sea predominante en la acción, operación o ejecución de la actividad, el factor de liderazgo.

### **Dimensiones de la Conducta en Operaciones.**

En su **dimensión energética**, la conducta se relaciona con la primera capacitación individual que recibe un Infante de Marina, aquella que la asocia al nivel de Instrucción, que busca satisfacer necesidades inherentes a su status de Combatiente Básico Anfibia, mediante la ejecución del Entrenamiento Básico.

En este nivel, donde prevalecen los factores motivacionales que dicen relación con su sobrevivencia en el terreno, en lo que influye preponderantemente la preparación técnica y táctica que se posea (más que el instinto), la "conducta en operaciones" será condicionada por aspectos del campo táctico y del enemigo al que se enfrenta, lo que se expresará en una Conducta de Combate en Tiempo de Guerra.

Por ser, precisamente, durante el combate en tiempo de guerra, la situación extrema a la que se verá enfrentado el Infante de Marina y donde se espera que el cumplimiento de su misión sea logrado a cabalidad, es que se requiere que un entrenamiento individual verdaderamente integral, englobando lo personal (psicológico, valórico, intelectual), lo profesional y lo militar, y que, además, alcance tal punto de consolidación, que su voluntad como Combatiente asegure el más alto grado de entrega y exigencia.

En su **dimensión estructural**, la conducta es la relacionada con el reforzamiento de los conocimientos adquiridos, es decir del Entrenamiento, reforzamiento que será profundo para todos, independiente del grado jerárquico de cada cual, en aquellos aspectos tácticos fundamentales, permanentes y característicos de la unidad que integra. Este proceso se denomina Entrenamiento Intermedio.

En este nivel, al prevalecer aquellos aspectos permanentes de la organización y de las tácticas que emplean las unidades dentro del sistema de armas en que se encuentra enmarcada, la conducta se ve

condicionada por los procedimientos y las disposiciones de los mandos a los cuales se estará subordinado y como tal, su accionar será de acuerdo a los Planes, los que serán adecuadamente revisados y comprobados.

En su **dimensión funcional**, la conducta se relaciona con el accionar del Infante de Marina en el plano de la Conducción en operaciones.

En este nivel, el Infante de Marina se ve enfrentado a la búsqueda de alternativas de solución a problemas tácticos y a la correspondiente toma de decisiones, lo que implica mucho más que seguir un procedimiento preestablecido o visar una lista de chequeo, ya que su accionar se materializará siempre en la particularidad de un ambiente lo más cercano a la incertidumbre de lo real y enfrentado contra una firme voluntad opuesta.

Esta toma de decisiones la debe hacer considerando todos los aspectos que involucra una acción contra el enemigo, y es llevada a la práctica, a falta de un conflicto real, durante el Entrenamiento Operativo.

Esta conducta se orienta en último término por la necesidad de contar con la más alta preparación para enfrentar los potenciales conflictos, lo que se materializa en los Planes de Guerra y origina, consecuentemente, los respectivos planes de Entrenamiento de Largo y Mediano Plazo.

En este nivel, por prevalecer acciones en que la conducta debe ser eminentemente racional y analítica, es donde se requerirá de una mayor preparación y conocimiento de la realidad institucional.

En consecuencia, esta conducta conlleva un acentuado ingrediente de especialización previa, capacitación permanente y experiencia, lo que se hace explícito en el grado de desarrollo individual como combatiente y en el de orden colectivo, como Cuerpo.

Todo lo anterior puede ser representado en un gráfico mediante la Matriz Social, como se muestra en la figura 2.

### **El Cuerpo de Infantería de Marina y sus Funciones Primarias.**

De la Matriz Social, figura 2, en su expresión funcional, se puede inferir que su condición de Fuerza de Apoyo Operativo en su respectiva dimensión, busca entrenar a sus elementos componentes en sus niveles Básico, Intermedio y Operativo, para lograr el más alto Alistamiento Operativo y así, cuando se requiera, Vencer en Combate.

Estas funciones, obviamente, presuponen el equipamiento y la organización como una tarea permanente; al mismo tiempo señalan, como condición previa, la disponibilidad de las especialidades

que están implícitas en su responsabilidad como Cuerpo IM.<sup>9</sup>

Para efectos de este trabajo, se definirá este conjunto de funciones como Funciones Primarias del Cuerpo IM, ya que ellas son consustanciales a su naturaleza de Fuerza de Apoyo Operativo, según la cual, debe asignar a los Mandos Operativos, fuerzas debidamente organizadas, equipadas e instruidas, quienes las emplean o entrenan operativamente de acuerdo a sus capacidades.

Estas funciones primarias del Cuerpo IM buscan satisfacer las necesidades individuales y colectivas del Combatiente Anfibio que se ven emerger de la estructura orgánica y operativa que ellos integran o integrarán y que son fundamentales para su conducta en operaciones. Todo ello en el amplio espectro orgánico, desde su nivel de combatiente individual propiamente tal, a su nivel superior, como integrante de una Fuerza de Tarea Anfibia.

#### **La Función de Entrenamiento Básico.**

La actividad primaria del Cuerpo IM en su **dimensión energética**, tiene relación con la satisfacción integral de la capacidad requerida para realizar un Asalto Anfibio, lo que constituye la esencia de la existencia, crecimiento y desarrollo del Cuerpo IM como forjador de la fuerza de desembarco que forma el núcleo de la capacidad anfibia de la Institución.

En el plano individual, la Función Primaria de Entrenamiento Básico busca mantener la capacidad de combatiente anfibio que hay en cada Infante de Marina, independiente del puesto de combate que temporalmente desempeñe.

En el plano colectivo, dentro de la orgánica de una Unidad de Tarea para su empleo en acciones de combate, la función primaria de Entrenamiento Básico se relaciona con la importante contribución a la Conquista de la Cabeza de Playa, considerada como la de mayor complejidad en la totalidad de las fases de una Operación Anfibia conducente a la Conquista del Objetivo en tierra.

En el macro nivel, la expresión teórica del campo energético en su función primaria de Entrenamiento Básico, se ve plasmada en la Guerra Anfibia.

En su conjunto, para su ejecución, esta función primaria requiere de un Apoyo de Base, consistente en instalaciones, polígonos, piscinas, salas de clases, áreas de entretenimiento y recreación, de vinculación social y desarrollo cultural, que aseguren en su conjunto la existencia y permanencia del Infante de Marina. Esto posibilita la generación de aquellas conductas afines al Entrenamiento Básico y es por medio de estos variados apoyos, que se alcanza la seguridad de que el Combatiente Básico Anfibio se fortalezca como individuo y se integre eficientemente como parte del Cuerpo.

#### **La Función de Entrenamiento Intermedio.**

---

<sup>9</sup> Ibídem.

Esta es, en la dimensión estructural, la actividad primaria del Cuerpo donde su expresión característica será ser parte de la Fuerza de Desembarco, la que mediante su interacción logra materializar el Asalto Anfibio.

En el plano individual el Infante de Marina va integrando las Unidades IM y éstas, a su vez, integran la Fuerza de Desembarco.

En el plano colectivo, esta función primaria de entrenamiento intermedio se refiere a la integración y participación en una Operación Anfibia, y es aquí donde aparece la necesidad de que todos los integrantes de la Fuerza de Tarea desarrollan una intensa fase embarcada que en su dominante dimensión marítima dé a esta operación su neta característica naval.

La expresión teórica más amplia de la Fuerza de Apoyo Operativo se ve plasmada en su variada participación en la Fuerza Naval, considerada como el instrumento integral que desarrolla la guerra en el mar, convirtiéndola así en una componente importante del Poder Naval.

Para su ejecución, esta función requiere, en su conjunto, de una asignación presupuestaria adecuada, de una orientación de mediano y largo plazo y de la existencia de Procedimientos de Operación Normal para el logro de sus capacidades como Unidades IM y para su posterior asignación a los Mandos Operativos. En consecuencia, aparecen aquí la conformación de Unidades de Combate, de Apoyo de Combate y de Apoyo de Servicios de Combate.

### **La Función Entrenamiento Operativo.**

Esta actividad primaria del Infante de Marina y del Cuerpo IM en su dimensión funcional, se relaciona con el logro de los objetivos que dan sentido o razón de ser a la Fuerza de Apoyo Operativo.

En el plano individual, esta función busca que el Infante de Marina o las Unidades IM, puedan integrar el Sistema de Armas denominado **Fuerza IM Anfibia** que va a ser la organización de combate especializada que tiene la capacidad de materializar el Asalto Anfibio en su calidad de parte integrante de una Fuerza de Desembarco.

En el plano colectivo, su integración en una Fuerza de Tarea Anfibia se hace necesaria por el imperativo de las Fuerzas Navales, en tiempo de guerra, de realizar **Operaciones de Proyección**.

En su expresión teórica, en este nivel, la función se plasma en la operación ejecutada para materializar la **Proyección del Poder Militar Nacional**, expresión máxima de la Estrategia Militar.

En su conjunto, la función de entrenamiento operativo requiere de la orientación establecida por el mando Operativo al que se le asignará la Fuerza IM, a fin de definir las capacidades esperadas de esa fuerza y deducir los objetivos a alcanzar; de este modo es posible orientar el entrenamiento en forma

realista e integral, posibilitando el logro del alistamiento operativo dispuesto, de acuerdo a su grado de actividad y recursos asignados.

Todo lo anterior, al ser llevado a la Matriz Social, quedará como se muestra en la figura 3.

### **Conclusiones.**

Del estudio y análisis de la Conducta en Operaciones, cuya matriz se muestra en la figura 2, se puede deducir que:

a) Los niveles del comportamiento en operaciones se asocian a acciones en un plano de **Instrucción, Entrenamiento y Conducción.**

b) Las funciones primarias del Cuerpo IM, en su interacción institucional y en su papel de Fuerza de Apoyo Operativo exigirá que, tanto como individuo o como integrante de una unidad táctica, el Combatiente Anfibio participe y alcance los objetivos del **Entrenamiento Básico, Entrenamiento Intermedio y Entrenamiento Operativo.**

c) Los tipos de conducción se verán expresados en **Situación de Combate** en tiempo de guerra, en la **Comprobación de los Planes** de los Mandos Operativos y en la existencia de una **Planificación de Guerra.**

d) Los tipos de conducta en operaciones hacen explícita su naturaleza en su forma de expresión, que va desde la netamente reproductiva a la de aplicación de principios y procedimientos en la acción de combate, según predomine en cada caso el nivel del Combatiente; esto es, si está capacitado únicamente a nivel individual o de Líder de Pequeña Unidad o de Unidad Operativa, vale decir, si corresponde a actividades de instrucción, entrenamiento o conducción.

De las funciones primarias, cuya matriz se muestra en la figura 3, se puede destacar que el Cuerpo IM es la componente de la Armada que participa en forma protagónica en la Guerra Anfibia, y que, al participar en las Operaciones Anfibias como Fuerza de Desembarco de una Fuerza de Tarea Anfibia, está contribuyendo al fortalecimiento del Poder Naval; en caso de conflicto bélico, tendrá un papel predominante cuando corresponda la realización de Operaciones de Proyección del Poder Militar de la Nación.

Finalmente y en relación con las funciones que, en lo que a **Entrenamiento** se refiere le competen al Cuerpo IM, podemos observar que éste, como un sistema orgánico, requiere contar con **Apoyo de Base**, disponer de un **Presupuesto** y recibir adecuadas **Orientaciones del Mando Operativo**, en lo referente a su empleo en operaciones. Todo ello, inserto en un equilibrio dinámico, le permitirá cumplir armónicamente con su entrenamiento, en todos sus niveles.

A este respecto, cuando por situaciones internas no se alcancen las condiciones primarias de

equilibrio dinámico, el Cuerpo IM verá afectado el cumplimiento de su papel como Fuerza de Apoyo Operativo, al no ser capaz de satisfacer adecuadamente las necesidades de capacitar la Fuerza IM que el Mando Operativo requiere. De ello puede resultar, ya sea unos Combatientes Anfibios ineptos para actuar eficientemente en un ambiente de combate, lo que puede evidenciarse en Inspecciones de Combate en las que no se alcancen los mínimos aceptables, o bien, Unidades que no lograrán adquirir las capacidades esperadas, para satisfacer los estándares esperados durante las comprobaciones de los Planes de Guerra.

Lo anterior genera el imperativo de efectuar una evaluación adecuada y oportuna de la existencia de estas condiciones primarias, lo que eventualmente puede generar el suplemento o reasignación del presupuesto, la adecuación de los Procedimientos de Operación Normal reorientaciones del Mando Operativo o la revisión de la planificación operativa. Todo lo anterior para hacer realidad la característica esencial del Cuerpo IM: Una fuerza lista para actuar.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Ordenanza de la Armada de Chile, 1988.
- Marinovic Pino, Milán: "El Cuerpo Social y sus Dimensiones". Revista de Marina 773, 4/1986.
- Apuntes de clases, curso regular de Estado Mayor, Academia de Guerra Naval, 1993.